



EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2019-1455-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, DIRECCIÓN ASESORÍA LETRADA DE POLICÍA, CARGO DE JEFE SECCIÓN COORDINACIÓN DE ASESORÍA LETRADA - DEFENSAS JUDICIALES ZONA (I) (DIVISIÓN ASUNTOS JUDICIALES).
- * [RESOL-2019-1457-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO, CARGO DE JEFE SECCIÓN MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO (DIVISIÓN DESPACHO).
- * [RESOL-2019-1458-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO.
- * [RESOL-2019-1468-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO DE SEGUNDO JEFE (JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD EXALTACIÓN DE LA CRUZ "CLASE C").
- * [RESOL-2019-1469-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE SERVICIOS Y OPERACIONES AÉREAS.
- * [RESOL-2019-1470-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO DE JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA (JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD PINAMAR "CLASE C").
- * [RESOL-2019-1474-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- * [RESOL-2019-1475-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, DIRECCIÓN DE PRESTACIONES, EN EL CARGO DE JEFE SECCIÓN ASISTENCIA SOCIAL (DIVISIÓN OBRA SOCIAL).
- * [RESOL-2019-1478-GDEBA-MSGP](#), MODIFICANDO CAUSAL DE CESE, DISPONIENDO BAJA VOLUNTARIA A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-1479-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2019-1480-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PERÍODO 2019.
- * [RESOL-2019-1481-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO.
- * [RESOL-2019-634-GDEBA-DPGSPMSGP](#), SANCIONANDO A LA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA VIGILAR S.R.L.
- * [SUPLEMENTO DE CAPTURAS.](#)
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-28107825-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Daniel César CABROL.

VISTO el expediente N° EX-2019-28107825-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Director Asesoría Letrada de Policía propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel César CABROL, legajo N° 25.076, en el cargo de Jefe Sección Coordinación de Asesoría Letrada - Defensas Judiciales Zona (I) (División Asuntos Judiciales);

Que por Resolución N° RESOL-2018-406-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Dirección Asesoría Letrada de Policía;

Que mediante Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Dirección Asesoría Letrada de Policía, en el cargo de Jefe Sección Coordinación de Asesoría Letrada - Defensas Judiciales Zona (I) (División Asuntos Judiciales), al Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel César CABROL (DNI 26.461.579 - clase 1978), legajo N° 25.076.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel César CABROL (DNI 26.461.579 - clase 1978), legajo N° 25.076, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adriá
Date: 2019.11.20 16:31:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1457-GDEBA-MSGP

Referencia: Expte. N° EX-2019-25809385-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, VALDEZ Mariela Elizabeth.

VISTO el expediente N° EX-2019-25809385-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación de la Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Mariela Elizabeth VALDEZ, legajo N° 171.383, en el cargo de Jefe Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Despacho);

Que por Resolución N° 578/14, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia General de Policía;

Que mediante Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes de la funcionaria policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Dirección Administrativa y Despacho, en el cargo de Jefe Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Despacho), a la Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Mariela Elizabeth VALDEZ (DNI 33.433.814 - clase 1988), legajo N° 171.383.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, a la Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Mariela Elizabeth VALDEZ (DNI 33.433.814 - clase 1988), legajo N° 171.383, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:32:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1458-GDEBA-MSGP

Referencia: Expte. N° EX-2019-26544524-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Sandra Karina TOMAINO y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2019-26544524-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-26544470-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2019-26544512-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, la Superintendente de Políticas de Género propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO en los cargos que se especifican en el mismo;

Que por Resolución N° RESOL-2017-1054-E-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Políticas de Género;

Que mediante Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Políticas de Género, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-33134272-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:35:01 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-33134272-GDEBA-DPRPMSGP

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-26544524-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Sandra Karina TOMAINO y otros.

ANEXO ÚNICO

DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Oficial Principal del Subescalafón Profesional Sandra Karina TOMAINO (DNI 25.145.310 - clase 1976), legajo N° 172.191.

JEFE SECCIÓN ACTUACIONES SUMARIALES (DIVISIÓN DICTÁMENES Y RELATORÍA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Clarisa Daniela REALES (DNI 25.223.541 - clase 1976), legajo N° 24.915.

JEFE SECCIÓN MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES (DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO)

Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Pablo Alberto FERNANDEZ (DNI 33.334.953 - clase 1987), legajo N° 178.727.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.09.23 14:59:29 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1468-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-22675935-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Diego Alejandro PRETTO.

VISTO el expediente N° EX-2019-22675935-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Diego Alejandro PRETTO, legajo N° 23.882, en el cargo de Segundo Jefe (Jefatura Departamental de Seguridad Exaltación de la Cruz "Clase C");

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía se modificó por Resolución N° 199/16, sustituyéndose en el ámbito de la misma, mediante Resolución N° 1647/16, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que por Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, en el cargo de Segundo Jefe (Jefatura Departamental de Seguridad Exaltación de la Cruz "Clase C"), al Comisario del Subescalafón Comando Diego Alejandro PRETTO (DNI 27.150.635 - clase 1979), legajo N° 23.882.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Comisario del Subescalafón Comando Diego Alejandro PRETTO (DNI 27.150.635 - clase 1979), legajo N° 23.882, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:40:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1469-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-29104739-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, MONTENERI Gustavo Javier.

VISTO el expediente N° EX-2019-29104739-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Director de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Javier MONTENERI, legajo N° 20.634, en el cargo de Jefe División Secretaría y Despacho;

Que por Resolución N° 094/16 se incorporaron los cargos y funciones de la Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, aprobados por su similar N° 949/13, al Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia General de Policía, aprobado por Resolución N° 578/14, como Anexo I e;

Que mediante Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por Resolución N° 723/15, se designó en el cargo de Jefe División Secretaría y Despacho al entonces Comisario del Subescalafón Comando Juan Pablo BASSANI, legajo N° 21.726, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 28 de agosto de 2019, la designación en el cargo de Jefe División Secretaría y Despacho del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Pablo BASSANI (DNI 25.560.184 - clase 1976), legajo N° 21.726, dispuesta por Resolución N° 723/15.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, en el cargo de Jefe División Secretaría y Despacho, al Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Javier MONTENERI (DNI 23.873.516 - clase 1974), legajo N° 20.634.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:41:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1470-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-19688064-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Silvio Horacio VILLALBA.

VISTO el expediente N° EX-2019-19688064-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Silvio Horacio VILLALBA, legajo N° 24.918, en el cargo de Jefe Sección Logística (Jefatura Departamental de Seguridad Pinamar "Clase C");

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía se modificó por Resolución N° 199/16, sustituyéndose en el ámbito de la misma, mediante Resolución N° 1647/16, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que por Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, en el cargo de Jefe Sección Logística (Jefatura Departamental de Seguridad Pinamar "Clase C"), al Subcomisario del Subescalafón Comando Silvio Horacio VILLALBA (DNI 24.999.607 - clase 1975), legajo N° 24.918.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Subcomisario del Subescalafón Comando Silvio Horacio VILLALBA (DNI 24.999.607 - clase 1975), legajo N° 24.918, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:42:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1474-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2018-17606391-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, ESTEVENA Víctor Mario y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2018-17606391-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-14747384-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-15186386-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-18655948-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-18656041-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-18656127-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-18656183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2019-18761656-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Investigaciones en Función Judicial propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II en los cargos que se especifican en el mismo;

Que corresponde, asimismo, disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I;

Que por Resolución N° RESOL-2017-525-E-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial;

Que mediante Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2019- 23600319-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2019-36067967-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:44:36 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-23600319-GDEBA-DPRPMSGP

Referencia: ANEXO I. Expte. N° EX-2018-17606391-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, ESTEVENA Víctor Mario y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Víctor Mario ESTEVENA (DNI 17.119.485 - clase 1965), legajo N° 18.754, a quien se le limita a partir del 24 de junio de 2019, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Zárate - Campana, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-762-GDEBA-MSGP.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Marcelo Daniel Ramón MAURINO (DNI 21.150.891 - clase 1969), legajo N° 18.534, a quien se le limita a partir del 28 de febrero de 2018, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Avellaneda - Lanús, dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-232-E-GDEBA-MSGP.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Antonio MONFORT (DNI 17.608.667 - clase 1965), legajo N° 16.137, a quien se le limita a partir del 24 de junio de 2019, la designación en el cargo de Jefe Departamento Casos Especiales, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-762-GDEBA-MSGP.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Carlos Edgardo PEREZ (DNI 22.100.149 - clase 1971), legajo N° 20.332, a quien se le limita a partir del 24 de junio de 2019, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Azul, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-762-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.07.22 18:19:53 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-36067967-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 17 de Octubre de 2019

Referencia: ANEXO II. Expte. N° EX-2018-17606391-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, ESTEVENA Víctor Mario y otros.

ANEXO II

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL AZUL

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Víctor Mario ESTEVENA (DNI 17.119.485 - clase 1965), legajo N° 18.754.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Fernando Gustavo LARRETAPE (DNI 22.344.300 - clase 1971), legajo N° 20.592.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MORÓN

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Antonio MONFORT (DNI 17.608.667 - clase 1965), legajo N° 16.137.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL QUILMES

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ariel Osvaldo SILVA (DNI 20.294.490 - clase 1969), legajo N° 18.675.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL JUNÍN

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Cristian Antonio CAGGIANO (DNI 23.925.614 - clase 1974), legajo N° 22.886.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leonardo Gabriel CRUZ (DNI 21.565.411 - clase 1970), legajo N° 20.146.

JEFE DEPARTAMENTO CASOS ESPECIALES

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS (DNI 22.039.619 - clase 1971), legajo N° 20.948.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.10.17 18:01:47 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1475-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-23603343-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Valeria Soledad SUVIA.

VISTO el expediente N° EX-2019-23603343-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Servicios Sociales propicia la designación de la Subcomisario del Subescalafón Comando Valeria Soledad SUVIA, legajo N° 27.119, en el cargo de Jefe Sección Asistencia Social (División Obra Social);

Que por Resolución N° 2855/15, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Servicios Sociales;

Que mediante Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes de la funcionaria policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, Dirección de Prestaciones, en el cargo de Jefe Sección Asistencia Social (División Obra Social), a la Subcomisario del Subescalafón Comando Valeria Soledad SUVIA (DNI 31.345.518 - clase 1985), legajo N° 27.119.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, a la Subcomisario del Subescalfón Comando Valeria Soledad SUVIA (DNI 31.345.518 - clase 1985), legajo N° 27.119, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:45:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1478-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° 21.100-488.820/19, Alberto Esteban GANGOITI.

VISTO el expediente N° 21.100-488.820/19, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Comisario Inspector (RAO) del Subescalfón Administrativo Alberto Esteban GANGOITI, legajo N° 19.781, solicita la conversión de su retiro activo obligatorio, dispuesto por Resolución N° 813/17, en baja voluntaria;

Que han tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y Auditoría General de Asuntos Internos, surgiendo que el peticionante registra actuaciones sumariales;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se modifique la causal de cese, disponiendo la baja voluntaria del Comisario Inspector (RAO) del Subescalfón Administrativo GANGOITI, dejando establecido que la causal de cese le será concedida supeditada a los efectos y resultados del sumario, en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Modificar la causal de cese, disponiendo la baja voluntaria del Comisario Inspector (RAO) del Subescalfón Administrativo Alberto Esteban GANGOITI (DNI 18.404.689 - clase 1967), legajo N° 19.781, en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, dejando establecido que dicha causal de cese queda supeditada a los efectos y resultados de las actuaciones sumariales que se instruyen, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:48:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1479-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° 21.100-394.891/19 alcance 1

VISTO el expediente N° 21.100-394.891/19 alcance 1, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de un Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Que el aludido Contrato fue celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas otorgadas mediante Resolución N° 472/17, y el docente Marcos Atilio PATELLI, para desempeñarse en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Central;

Que la persona propuesta reúne los requisitos exigidos para el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y el docente Marcos Atilio PATELLI D.N.I. N° 16.595.802, que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en el mismo desde el 4 de junio hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:48:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1480-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-358.769/19

VISTO el expediente N° 21.100-358.769/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes 2019;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en ese acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en la Escuela Secundaria 9001 Liceo Policial "Comisario General Jorge Vicente Schoo";

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se detallan en el Anexo Único (IF-2019-08835862-GDEBA-SSPEICMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en los mismos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:49:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08835862-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 9 de Abril de 2019

Referencia: Expe. N° 21.100-358.769/19

Escuela Secundaria 9001 - Liceo Policial "Comisario General Jorge Vicente Schoo"

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES	DNI
ACOSTA, BARBARA BERNADET	30.092.918
ACUÑA, ARIEL GUSTAVO	16.678.612
ALDERETE, SEBASTIAN ARIEL	30.050.114
ALI, LEONEL ALEXIS	33.459.868
ALONSO, CRISTIAN ANGEL	22.598.180
ALVAREZ, ANDREA CLAUDIA	20.199.730
ASTIZ, JOSE IGNACIO	26.209.231
BALBUENA, YAMILA ELIANA	26.718.548
BARRAZA, JORGE DANIEL	26.683.238
BARRENECHE, MARIA LUZ	33.505.976
BARRIONUEVO, RAMIRO GASTON	29.535.570
BASTIDA, ROSANA MARIEL	18.284.062
BRANDONI, CECILIA ANAHI	18.283.322
BRAVO, ROSANA MABEL	20.312.499
CARDENAS, ALFREDO ROBERTO	24.641.571
CARRERA, JUAN PABLO	24.899.934
CEBALLOS, FLAVIA ELIANA	26.284.384

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

CERRUDO, MAXIMILIANO EZEQUIEL	36.734.669
COCCO, LAURA BEATRIZ	22.966.558
COCCO, SILVIA MABEL	20.830.668
COSTANTE, ALFREDO ANTONIO	11.291.551
CRUSEÑO, CECILIA VANESA	31.467.539
CUELLO, LORENA KARINA	31.574.843
DA SILVA, DAIANA SOLANGE	34.401.544
DABOS, GABRIEL ALEJANDRO	16.427.063
DE FRANCISCO, RODRIGO EMILIANO	29.753.063
DE LA CANAL, CARLA VANESA	32.175.240
DE LA FUENTE, PABLO AUGUSTO	17.188.688
DE LAURO, STELLA MARIS	14.482.977
DI TADA, BARBARA	29.944.898
FARIÑAS, MARCELO GABRIEL	26.068.905
FELICE, MARCELA MABEL	18.430.668
FERNANDEZ MELLUSO, NATALIN	33.151.163
FERNANDEZ, ANGELA MARIELA	25.952.426
FLORES, RAMON ADOLFO	20.087.882
FOGLIA, MARIA ZAIDA	20.233.968
FRANCO, ANTONIO FRANCISCO	25.187.258
FRUTOS, MARISA ROSANA	20.233.567
FUENTES, NORA ELENA	20.739.801
GAMBIER, CLAUDIA RAQUEL	22.863.356
GONZALEZ, DARIO RAUL	22.622.518
GRUBISA, RICARDO JAVIER	23.353.325
JACOD, JUAN JOSE	26.539.130
KORN, VALERIA SUSANA	21.959.384
LARRAÑAGA ALICE, DIEGO ANDRES	23.809.447
LUCERO FUSTER, CARLOS SEBASTIAN	23.789.720
LUNA, ANA MARIA LAURA	32.392.785
MARICCHIOLO, HECTOR JAVIER	30.077.278
MASCIADRO, FERNANDO BLAS	24.835.700
MENDES, MARIANA CARLA	26.106.810
MENESCARDI, CLAUDIO ALCIDES	28.512.837
MERCADO, CATALINA	37.102.317
MONACO, PABLO FRANCISCO	33.096.650
NAVARRO MERINO, YANINA VALERIA	29.281.973
NICORA, FERNANDO ARTURO	12.666.415
ORGOÑEZ, DIEGO ALEJANDRO	26.708.297
PALLERO FRANK, CYNTIA JORGELINA	36.068.857
PASTORINO, JAVIER OMAR	29.577.644
PERANZI, FERNANDO GASTON	27.235.849
PESCE, MIGUEL ANGEL MARIO	13.774.995
PIGNATELLI, NATALIA CECILIA	32.601.256
PISCICELLI, MARIA VALERIA	33.324.170
PORTILLO VELAZQUEZ, DELIA ANA	33.400.000
PRETI, ALEJANDRO OSCAR	34.240.204
PREVETTONI, CAROLINA GISELA	28.992.104
QUINTELA, ARIEL RAUL	27.258.092
REARTES, GISELA MARINA	27.792.857
RODRIGUEZ CALLIZO, GONZALO	33.244.406
RODRIGUEZ, ANDREA VIVIANA	21.120.692
ROMERO, AGUSTIN RICARDO	27.408.518
ROSENDO, CRISTINA MABEL	23.277.637
RUCCI, NICOLAS	24.891.749

RUSI, AGUSTIN	33.508.211
SALOMONI, BARBARA	36.936.308
SAN MIGUEL, JANNETE AILEN	32.823.463
SANCHEZ MONTERO, KARIM ERNALDO	30.645.684
SCHENONE, ERICA SOLANGE	26.488.683
SEGUI, MARIANA SOLEDAD	23.979.036
SILVERA, LUCIANO MARTIN	25.869.162
TORRES, MARGARITA EVA	23.301.892
TRAVASCIO, LAURA BEATRIZ	28.052.990
USATORRE, MILENA	38.369.599
VILLELLO, NICOLAS ENRIQUE	22.863.551
ZAGAGLIA, LEONEL DARIO	26.995.678
ZANOTTI, EDUARDO LUIS	13.025.805
ZITO, FELIPE JOSE	36.762.900

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.09 11:40:17 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1481-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-22034869-GDEBA-DDPRYMGEMSGP ARCEU Gustavo Alberto y otro.

VISTO los expedientes N° EX-2019-22034869-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2019-29744834-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II en los cargos que se especifican en el mismo;

Que corresponde, asimismo, disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I;

Que por Resolución N° RESOL-2017-912-E-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado;

Que mediante Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2019-36678340-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2019-36678364-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.20 16:49:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-36678340-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Octubre de 2019

Referencia: ANEXO I. Expte. N° EX-2019-22034869-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Gustavo Alberto ARCEU y otro.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Ezio CASTIGLIONI (DNI 23.979.082 - clase 1974), legajo N° 23.573, a quien se le limita a partir del 22 de junio de 2016, la designación en el cargo de Jefe de Departamento Operaciones Región I, dispuesta por Resolución N° 4773/11.

Comisario del Subescalafón Profesional Graciela ALVAREZ (DNI 20.012.388 - clase 1968), legajo N° 133.799, a quien se le limita a partir del 11 de octubre de 2019, la designación en el cargo de Jefe División Dictámenes Legales (Dirección Control Disciplinario), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-11-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.10.24 14:21:32 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-36678364-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Octubre de 2019

Referencia: ANEXO II Expte. N° EX-2019-22034869-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Gustavo Alberto ARCEU y otro.

ANEXO II

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES DELITOS ECONÓMICOS

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Alberto ARCEU (DNI 24.738.044 - clase 1975), legajo N° 21.296.

JEFE DIVISIÓN DICTÁMENES LEGALES (DIRECCIÓN CONTROL DISCIPLINARIO)

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Ezio CASTIGLIONI (DNI 23.979.082 - clase 1974), legajo N° 23.573.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.10.24 14:21:47 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-634-GDEBA-DPGSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Referencia: CC 8130

VISTO el expediente N° 21.100-514.214/19 correspondiente a la causa contravencional N° 8130, en la que resulta imputada a la prestadora de servicios de seguridad privada VIGILAR S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 18 de marzo de 2019, en un objetivo denominado "CLUB PRIVADO EL OMBU", sito en la calle Blas Parera N° 1300 de la localidad de Tristán Suarez, partido de Ezeiza; se constató la presencia del Sr. Osvaldo Alberto ABRAMOR, DNI N° 25.659.435, no portado la credencial acreditante de manera visible, acompañado por el Sr. Alexander Brian SOSA, DNI N° 36.088.603 y Matías Ezequiel GEREZ, DNI N° 37.782.660, quienes manifestaron ser vigiladores de la empresa VIGILAR S.R.L., vestían uniforme con logo de la encartada, se encontraban realizando tareas de seguridad y vigilancia;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada VIGILAR S.R.L., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 100.344 de fecha 26 de marzo de 1997, con sede social autorizada en la calle Pelliza N° 1549 P.A. Dpto. 4 de la localidad de Olivos, partido de Avellaneda;

Que el Departamento de Informes dependiente de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó que al momento de la inspección el objetivo se encontraba debidamente declarado ante la Autoridad de Aplicación; respecto del personal se indica que, el Sr. Osvaldo Alberto ABRAMOR se encontraba declarado con fecha de alta el 26 de marzo de 2019, Sr. Alexander Brian SOSA con fecha de alta el 30 de julio de 2018 y Matías Ezequiel GEREZ, con fecha de alta el 20 de marzo de 2019;

Que debidamente emplazada, la imputada compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma sin aportar en su descargo de defensa nuevos elementos que permitan desvirtuar la falta endilgada;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa VIGILAR S.R.L., se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada con personal que carecía de alta de vigilador y sin credencial habilitante, utilizando un equipo de comunicaciones no declarado ante el Organismo de Contralor;

Que la Ley N° 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servicios, entre cuyas responsabilidades se encuentran la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos que hacen al personal empleado en el ejercicio de las funciones de seguridad, al uso y renovación de la credencial habilitante, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artículos 17, 47 inciso d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 17 del Decreto N° 1.897/02;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada de Policía en su condición de Órgano Asesor;

Que el Área Contable de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de ciento cincuenta y un mil novecientos setenta y tres con 25/100 (\$ 151.973,25);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 10, 15 y 23 de la Ley N° 14.853, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada VIGILAR S.R.L., CUIT N° 3368291983-9, con domicilio constituido en la calle Pelliza Nro. 116 de Quilmes, provincia de Buenos Aires; con suspensión de la habilitación por el término de diez (10) días contados a partir de la fecha en que quede firme la presente y multa de pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos diez y nueve con sesenta y cinco centavos (\$ 455.919,75), equivalente a tres (3) vigías, por haberse acreditado

en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada con personal que no portaba la credencial habilitante de manera visible y personal que carecía de alta de vigilador (artículos 17, 47 inciso d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 17 del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada y publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Una vez firme que se encuentre la presente, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GRECO Alberto Héctor
Date: 2019.11.20 11:02:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Alberto Greco
Director Provincial
Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE CAPTURAS

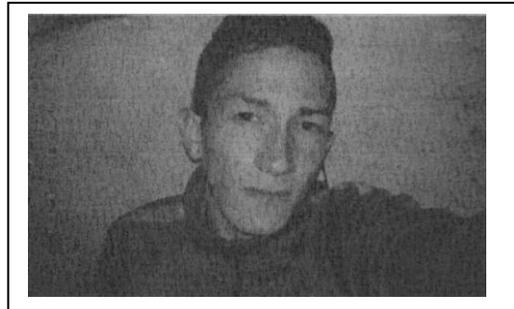
1.- DUARTE WILLIAM GABRIEL: (a) "EL WILLY CARP", de nacionalidad paraguaya, nacido el día 10/07/1990, hijo de Lourdes Duarte. Con último domicilio en calle 526 y 162 de la ciudad de La Plata. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, cabello castaño y ojos marrones "achinados". Ordenarla Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del Dr. Eduardo L. Silva Pelossi, del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 06-00-024250-17/00. Expediente N° 21.100-644.027/19.

EXISTENTES EN EL PERFIL "EL WILLY CARP"

JULIO 2017



NOVIEMBRE 2017



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

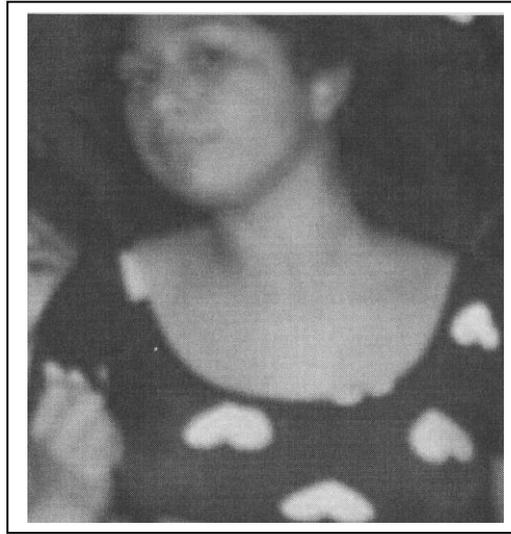
1.- RODRIGUEZ MARÍA o MAIRA IRMA NICOLE: argentina, de 16 años de edad, nacida el día 26/12/2003 en Escobar, domiciliada en Bernardo de Irigoyen N° 2300 de la localidad y partido de Escobar. Misma resulta ser de contextura física mediana, 1,50 mts. de altura, tez morocha, cabello castaño con mechas rubias y ojos marrones. Quien fue vista por última vez junto a su padrastro Ortiz Walter Andrés, vistiendo remera gris, jeans azul, zapatillas rosadas con rayas negras y una mochila azul con inscripción "NIKE" en color rosa. Solicitarla Jefatura Departamental V - Zárate Campana. Interviene U.F.I. y J. N° 5, Descentralizada Escobar, del Departamento Judicial Zarate - Campana. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. MOLINA HAYDEE ALEJANDRA CORINA. Expediente N° 21.100-640.316/19.



2.- ALVAREZ GABRIELA SOLEDAD: argentina, de 15 años de edad, soltera, D.N.I. N° 46.042.588, nacida el 19/06/2004, hija de Cuevas Marta Susana. Misma resulta ser de contextura física delgada, 45 kg. aproximadamente, tez blanca, 1,50 mts. de altura, cabello castaño claro largo hasta la cintura con flequillo recto y ojos marrones. Como seña particular posee tatuaje en muslo "Agustín" y piercing blanco en nariz. Quien se retiró de su domicilio el día 20/10/2019 sito en calle Cavia N° 376 de la ciudad de Rosario, vistiendo short de jeans y remera. Solicitarla Jefe Convenio Policial Santa Fe por intermedio Jefe Convenio ésta Policía. DTE. CUEVAS MARTA SUSANA. Expediente N° 21.100-639.735/19.



3.- NUÑEZ BRENDA ABIGAIL: 16 años de edad, D.N.I 40.401.078. sin más datos. Solicitarla Comisaría 1ra. Morón. Interviene U.F.I. N° 7 en Turno de Morón. PU 314186, caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-646.063/19.



4.- YBAÑEZ LUDMILA BELÉN: argentina, de 17 años de edad, nacida el día 06/09/2002 en Capital Federal, D.N.I. 45.012.773. Misma resulta ser de contextura física robusta, 1,55 mts. de altura, 90 kg. de peso, tez trigueña, cabello corto castaño oscuro ondulado. Como seña particular posee mancha de nacimiento en mentón y cicatrices de cortes en los brazos. Quién se ausentó de su domicilio el día 01/11/2019, sito en calle Misiones N° 208 de Don Bosco, vistiendo pantalón de colores, remera blanca con rayas negras y zapatillas con dibujos. Posee discapacidad por resistencia a la insulina, Consume Alcohol y pastillas. Solicitarla Comisaría Quilmes 2da. Interviene U.F.I. y J. N° 4, del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO", I.P.P. N° 13-00-028412-19/00. DTE. YBAÑEZ GRISELDA LORENA. Expediente N° 21.100-647.691/19.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- FERNANDEZ JOSE ALBERTO: I.P.P. N° 06-03-002050-19/00, caratulada "ABIGEATO - ART. 167 TER". Secuestro de tres vacas y tres vaquillonas raza Aberdeen Angus, con marca en cuarto trasero izquierdo y número inmutable "200817". Solicitarla Comando de Prevención Rural Cañuelas. Interviene U.F.I y J. N° 2, a cargo de la Dra. Norma Pippo, del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-644.620/19.

"200817"



2.- MARTINEZ MIGUEL ANGEL: I.P.P. N° 06-05-002125-19, caratulada "ABIGEATO". Secuestro de 6 equinos, uno pelaje tobiano colorado, de 10 años de edad aproximadamente, con alza de 1,60 mts., otro de pelaje zaino, de 8 años de edad aproximadamente, con alza de 1,60 mts., otro de pelaje zaino colorado, de 10 años de edad, con alza de 1,60 mts., otro pelaje zaino oscuro, de 18 años aproximadamente, con alza de 1,70 mts., una yegua pelaje picaso, con alza de 1,45 mts., y los dos equinos restantes con marca y número inmutable "315321" uno pelaje tordillo, de 14 años, con alza de 1,60 mts., y otro pelaje tordillo negro, de 4 años, con alza de 1,70 mts. Solicitarla Comando de Prevención Rural Ruta 6 Sur - San Vicente. Interviene UFID San Vicente, del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-646.501/19.

"315321"





SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- SCANDROLI ERNESTO DANIEL: argentino, de 85 años de edad, viudo, instruido, jubilado, D.N.I. N° 4.134.069, nacido el día 19/08/1934 en Capital Federal. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, 1,65 mts. de altura aproximadamente, cabello canoso, barba larga canosa y ojos marrones. Como seña particular posee cicatriz en la frente. Padece pérdida de memoria y problemas de orientación. Quien se retiró de su domicilio sito en calle Ingeniero Huergo N° 1065 de Dock Sud, vistiendo camisa cuadrillé azul y roja, bermuda de jeans azul claro y zapatillas "Crocs" negras. Solicitarla Comisaría Avellaneda 3ra. - Dock Sud. Interviene Fiscalía N° 3 a cargo del Dr. Laborde. I.P.P. N° 07-02-025379-9/00, caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. SCANDROLI DULCE CARLA CATALINA. Expediente N° 21.100-641.288/19.



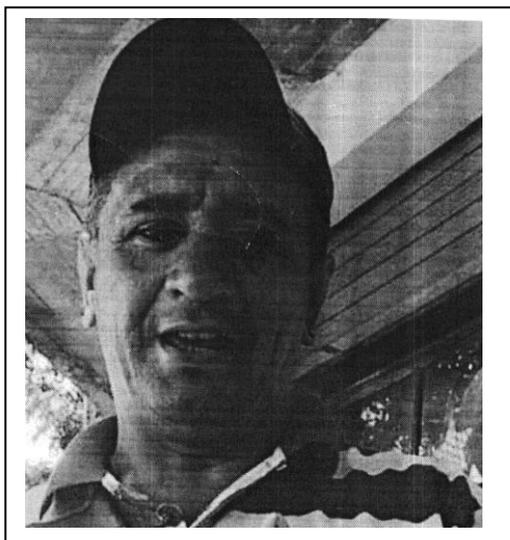
2.- DOMINGUEZ SHAIEL NAHIARA: argentina, instruida, D.N.I. N° 43.100.563, nacida el día 28/10/2000, domiciliada en calle 2 de Abril N° 3568 de la Localidad de Claypole. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, 1,50 mts. de altura, cabello largo negro con dos mechones rubios y ojos negros. Como seña particular posee tatuajes de flores desde el hombro izquierdo hacia el brazo, dos triángulos uno pintado y el otro no y el nombre "RUBEN", otro en la muñeca, números romanos, en clavícula mismo lado frase "MI MADRE MI ORGULLO MAS GRANDE", en el antebrazo izquierdo una flor de loto y tribal por último en pierna izquierda una flor con una víbora enroscada. Padece problemas tiroideos, está actualmente medicada y se encuentra bajo tratamiento psiquiátrico. Al momento de retirarse vestía jeans celeste, zapatillas "NIKE" beige, remera blanca y mochila bordo. Solicitarla Comisaría Almirante Brown 6ta. - Claypole. Interviene U.F.I. N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. GOMEZ ROMINA ANDREA. Expediente N° 21.100-644.716/19.



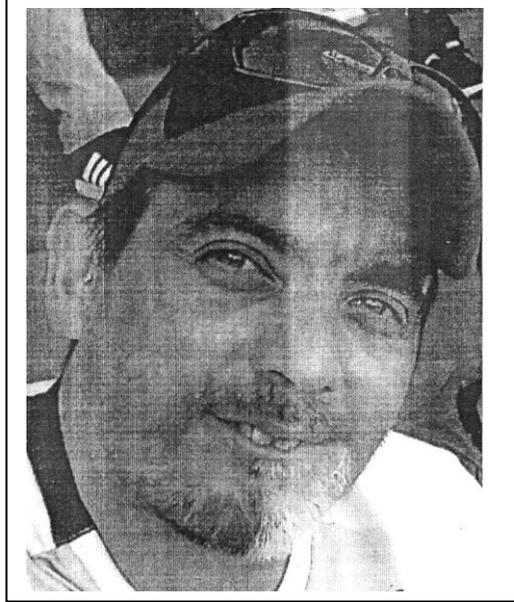
3.- ALMARAZ JOSE BENITO: argentino, de 86 años de edad, instruido, casado, jubilado, D.N.I. N° 7.168.545, nacido el día 13/12/1933 en la Provincia de Santiago del Estero. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez blanca, 1,70 mts. de altura aproximadamente, cabello corto negro con canas y ojos negros. Padece problemas tiroideos, de diabetes y Alzheimer, para los cuales toma medicación. Se retiró el día 5 del corriente mes y año siendo las 08:30 hs de su domicilio sito en calle Almirante Brown N° 4393 entre Salcedo y O´Gorman de la localidad de Lomas del Mirador, vistiendo buzo azul claro, joggings negro y zapatillas blancas. Solicitarla Comisaría Distrital Noreste 2da. - Lomas del Mirador. Interviene U.F.I. y J N° 11 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ALMARAZ SARA TOMASA. Expediente N° 21.100-644.426/19.



4.- FARIAS HUGO CESAR: argentino, de 41 años de edad, instruido, D.N.I. N° 26.730.586, nacido el día 12/07/1978 en la Provincia de Chaco. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, 1,75 mts. de altura aproximadamente, cabello corto negro con canas y ojos negros. Como seña particular posee tatuajes, en brazo "TIZIANO" con la imagen de Bart Simpson, en la espalda "JHONA", en cuádriceps derecho "HUGO Y MARI" y en el pecho "CESAR". Padece adicción a la marihuana, dificultad de movimiento en brazo derecho y faltante de dos dedos en pie mismo lado. Al momento de ausentarse vestía campera azul del club Quilmes y pantalón de grafa azul con una línea fosforescente. Solicitarla Comisaría Quilmes 7ma. Interviene U.F.I. N° 4, del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. FARIAS HUGO CESAR. Expediente N° 21.100-644.876/19.



5.- MONTIEL LEONARDO SEBASTIAN: argentino, de 37 años de edad, instruido, D.N.I. N° 29.520.219, hijo de Maynet Isabel Guadalupe. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez blanca, 1,70 mts. de altura, peso 90 kgs. y ojos marrones, con barba. Padece vitíligo. Quien fuera visto por última vez el día 29/10/2019 siendo las 17:30 hs. en su domicilio sito en calle Alberdi 7248 de Santa Fe, vistiendo jeans azul y remera negra. Solicitarla Jefe Convenio Policial Santa Fe por intermedio Jefe Convenio ésta Policía. Interviene Juez en turno. Caratulada "PEDIDO DE PARADERO". DTE. MAYNET ISABEL GUADALUPE. Expediente N° 21.100-636.753/19.



6.- PORCEL DE PERALTA HUMBERTO GABRIEL: D.N.I. N° 33.208.773, nacido el día 03/12/1987, último domicilio registrado en calle Magallanes 5855 Dpto. "C" de General Pueyrredón - Mar del Plata. Solicitarla D.D.I La Plata. Intervienen U.F.I. N° 16, Juzgado de Garantías N° 2 y U.F.D. del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 06-00-035505-18/00. Caratulada "S/ DENUNCIA". DTE. PORCEL DE PERALTA KARINA GABRIELA. Expediente N° 21.100-639.915/19.

